

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

## ALCANCE SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Concejo de Bogotá D.C., cuya sede principal está ubicada en la Calle 36 #28A-41 de la ciudad de Bogotá y cuenta además con algunas áreas y datacenter ubicados en el segundo piso de la Calle 30 # 25 - 90, abarca los procesos misionales de la Corporación, que son:

1. Control Político
2. Gestión Normativa
3. Elección de Servidores Públicos Distritales.


### OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Realizar una adecuada gestión de riesgos de seguridad de la información, con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Corporación, de manera que los niveles de riesgo estén dentro de los niveles de aceptación definidos en la guía de administración del riesgo.
2. Capacitar y sensibilizar al personal del Concejo de Bogotá en temas relacionados con seguridad de la información, buscando un aumento progresivo en la cultura de seguridad al interior de la entidad, reflejado en el nivel de cumplimiento de políticas y procedimientos y, el reporte de eventos e incidentes de seguridad.
3. Gestionar de manera adecuada los incidentes de seguridad de la información generando, documentando y aplicando las lecciones aprendidas, con el fin de reducir la posibilidad o el impacto de incidentes futuros.
4. Mejorar continuamente el desempeño del SGSI mediante la implementación de acciones correctivas y de mejora eficaces que se generen como resultado de las auditorías internas, auditorías externas y las revisiones de seguridad de la información.

Para dar cumplimiento a las directrices anteriores, se mantendrán las competencias requeridas para cada uno de los responsables de la Seguridad de la Información y se asignarán los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Subsistema de seguridad de la información, los cuales serán revisados y actualizados periódicamente atendiendo las necesidades del Concejo de Bogotá D.C.

**DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ**  
**Presidente**




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN MEJORA CONTINÚA SIG</b>	<b>CÓDIGO: SIG-PR004-FO2</b>
	<b>SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN O ANULACIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 28 MAY. 2014</b>

<b>ÁREA / PROCESO:</b> Sistemas y Seguridad de la Información	<b>PERSONA QUE SOLICITA:</b> JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS <b>CARGO:</b> Director Administrativo
<b>FECHA DE SOLICITUD:</b> 02 de Mayo de 2018	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> Objetivos y alcance SGSI

**TIPO DE SOLICITUD:**  
 ELABORACIÓN DE DOC. \_\_\_\_\_ MODIFICACIÓN DE DOC.  X  ELIMINACIÓN DE DOC. \_\_\_\_\_

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (CAUSAS)**  
 De acuerdo a la auditoría llevada a cabo en noviembre de 2017 se realizan cambios para dar cierre a una observación mayor, la cual se refiere a: incluir en el alcance la dirección de ambas sedes en el SGSI y puntualizar cuáles procesos se encuentran gestionados en cada sede. .

**2. CONTROL DE CAMBIOS (DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES)**  
 Se Modifica texto:  
 Sección: Alcance Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información: "El Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Concejo de Bogotá D.C., cuya sede principal está ubicada en la Calle 36 #28A-41 de la ciudad de Bogotá y cuenta además con algunas áreas y datacenter ubicados en el segundo piso de la Calle 30 # 25 - 90, abarca los procesos misionales de la Corporación, que son:  
 1. Control Político  
 2. Gestión Normativa  
 3. Elección de Servidores Públicos Distritales."

**FIRMA DE QUIEN SOLICITA:** 

**3. SEGUIMIENTO (ESTE CAMPO LO DILIGENCIA UNICAMENTE PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL)**

¿SE DOCUMENTARÁ?    SI     NO     CODIGO ASIGANDO

**OBSERVACIONES:**

Anexo borrador del documento para revisión.

